



FEDERACIÓN DE RUGBY DE CASTILLA Y LEÓN

Avda. Vicente Mortes, 35 Planta baja. 47014 VALLADOLID Tfno: 983 37 24 13. Móvil 635 518645
secretaria@rugbycyl.org presidente@rugbycyl.org vicepresidente@rugbycyl.org
directortecnico@rugbycyl.org

TEMPORADA 2017 – 2018

CIRCULAR 6

DECISIÓN DE LA DIRECCIÓN TÉCNICA SOBRE JUGADORAS DE CATEGORÍAS INFERIORES

Preámbulo

La Dirección Técnica de la FRCyL ha decidido lo siguiente respecto a las jugadoras en categorías inferiores.

1º JUGADORAS SUB 16

Las jugadoras de categoría sub 16, solo podrán competir en categoría sub 16 mixta con su club, ya que es una categoría mixta

2º JUGADORAS SUB 16

Las jugadoras de categoría sub 16 también podrán participar en la Liga de promoción femenina, tanto con su club como con cualquier otro

3º JUGADORAS SUB 18

Las jugadoras de categoría sub 18 podrán competir en las competiciones senior femenino siempre y cuando se presente un documento de consentimiento paterno y del club

4º JUGADORAS SUB 18

Estas jugadoras sub 18 también podrán participar en promoción femenina.

5º TODAS LAS JUGADORAS

Ninguna jugadora podrá participar en una categoría inferior a la suya.

* Aquellas jugadoras que pertenezcan a clubes que no tengan categorías que se adapten a su edad podrán participar en las jornadas de promoción femenina con cualquier otro club.



FEDERACIÓN DE RUGBY DE CASTILLA Y LEÓN

Avda. Vicente Mortes, 35 Planta baja. 47014 VALLADOLID Tfno: 983 37 24 13. Móvil 635 518645
secretaria@rugbycyl.org presidente@rugbycyl.org vicepresidente@rugbycyl.org
directortecnico@rugbycyl.org

6º.- VIGENCIA

Cuanto se establece en las presentes Normas entrará en vigor en la fecha de su publicación, quedando sin efecto cualquier Norma dictada con anterioridad que se oponga a las mencionadas y considerándose vigentes las ya emitidas que no hayan sufrido variación.

En cualquier caso estas normas podrán ser modificadas total o parcialmente por la Federación de Rugby de Castilla y León siempre que se cumplan las condiciones reglamentarias para ello.

Estas Normas se envían a los Clubes adscritos a esta Federación para su conocimiento y cumplimiento.

Valladolid, a 04 de Octubre de 2017

El Secretario General
Carlos Palacios

